

Multa es por 49 mdd

Calificadoras en EU son sancionadas; fallan en preservación de registros

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por su sigla en inglés), impuso una serie de multas a seis agencias calificadoras, como Moody's, Fitch, S&P Ratings; HR Ratings México; AM Best Rating services y Demotech, Inc. tras identificar "fallas significativas" en el manejo de información de sus clientes.

Las violaciones, que ameritaron una multa total por 49 millones de dólares, están relacionadas con la falta de preservación electrónica de información crediticia de sus clientes; lo que incluye mensajes de texto y whatsapp en dispositivos electrónicos.

En un comunicado, la SEC precisó que Moody's y S&P, son quienes pagarán la multa más alta correspondiente a 20 millones de dólares cada una.

Fitch tendrá que sufragar 8 millones de dólares de multa; mientras la mexicana HR Ratings tendrá que asumir una penalización por 250,000 dólares; mientras AM Best Ratings tendrá que finiquitar un millón de dólares y Demotech se hizo acreedor a una sanción por 100,000 dólares.

Agregaron que cuatro de ellas, están obligadas a contratar un consultor de cumplimiento. Se refieren a Moody's, Fitch, S&P Ratings; HR Ratings México.

Estas cuatro empresas tendrán que realizar revisiones exhaustivas de sus políticas y procedimientos relacionados con la retención de comunicaciones electrónicas encontradas en los dispositivos personales para abordar el incumplimiento por parte de su personal.

El resto de las firmas, esto es AM Best y Demotech lograron salvar esta sanción, pues alcanzaron a cumplir de manera temprana con este requisito y cooperaron de otro modo en la investigación.

Representantes de las agencias calificadoras que fueron objeto de esas sanciones, emitieron comunicados para afirmar su compromiso con el cumplimiento de normativas.

El **Economista** tuvo acceso al comunicado emitido por HR Rating, quien enfatizó que reforzó significativamente sus políticas y procedimientos de registros electrónicos.

"El acuerdo con la SEC subraya nuestro firme compromiso de mantener las normas reguladoras en todas las jurisdicciones en las que operamos. México es cliente de las seis agencias y en todas, tiene Grado de Inversión.

La SEC es una institución autónoma e independiente del gobierno de Estados Unidos, que tiene entre sus funciones la protección de los inversionistas y garantizar la integridad del mercado de valores de aquel país.